



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2003

RES. H. N° = 480 - 03

EXPTE.N° 4.792/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Aquiles Ernesto Moreira de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1992, LU.N° 35.413, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lidia Elbirt de Naón, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 75/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 112/03, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22-04-03)

RESUELVE:

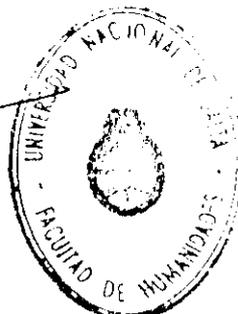
ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Filosofía, Plan/1992, propuesto por el alumno Aquiles Ernesto Moreira, LU.N° 35.413. "*EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS*".

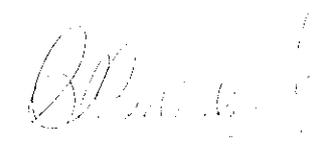
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

131-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNLSA




Lic. ELIDIA ELBIRT DE NAÓN
2003/04
Facultad de Humanidades - UNLSA